El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ANGEL	GONZALEZ	JHONATAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C (●) C.E ( ) PAS ( ) No. 1019016896	F ( ) M (●)	COL. (●) EXTRANJERO ( )	

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (●) NÚMERO 1019016896 D.M 17

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 06	MES 06	AÑO 1987	CRA 5 No 17-87 Apartamento CORONA REAL			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Cauca
DEPTO	Bogotá D.C			MUNICIPIO	SANTANDER DE QUILICHAO		
MUNICIPIO	BOGOTÁ			TELÉFONO	3163523074	EMAIL	cuartopodercanalcnc@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: bachiller academico
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2002

experiencia laboral

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CUPC y FECOLPER		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	SANTANDER DE QUILICHAO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8442033	DÍA 02 MES 09 AÑO 2020	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
no aplica	filiado a la CUPC y Fecolper	Calle 5 No. 9-38

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONCEJO MUNICIPAL	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	SANTANDER DE QUILICHAO	concejoquilichao@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO

8443000	DÍA 01 MES 07 AÑO 2020			DÍA 21 MES 09 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO PERIODISTA 005	DEPENDENCIA COMUNICACIONES			DIRECCIÓN CARRERA 10 2-16 OF.201 P2.	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD alcaldia santander de quilichao		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD contactenos@santanderdequilichao-cauca.gov.co	
TELÉFONOS 8443000	FECHA DE INGRESO DÍA 30 MES 10 AÑO 2018			FECHA DE RETIRO DÍA 18 MES 03 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO prestación de servicios # 418 de 2018	DEPENDENCIA Comunicaciones			DIRECCIÓN Calle 3 No. 9 - 75 - CAM	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Canal CNC Santadner de Quilichao		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD cncsantander@gmail.com	
TELÉFONOS 8290485	FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 02 AÑO 2009			FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO Prestación de Servicio	DEPENDENCIA			DIRECCIÓN cra.9#2-11	

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDADE INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,(ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Santander de Quilichao 5-10-2020

Jonathan Angel G.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Popayán, 05-10-2020

Ciudad y fecha

Emilio Hurtado A

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CORPORACIÓN UNIÓN DE PERIODISTAS
Y COMUNICADORES DEL CAUCA

FECOLPER
Federación Colombiana de Periodistas

Santander de Quilichao, departamento del Cauca, Septiembre de 2020

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL GREMIO CORPORACIÓN UNIÓN DE PERIODISTAS Y COMUNICADORES DEL CAUCA - CUPC

En mi condición de Director de la organización **CUPC**, **"CORPORACIÓN UNIÓN DE PERIODISTAS Y COMUNICADORES DEL CAUCA"**, en nombre de los fundadores y asociados a través de la presente, me dirijo a usted para para certificar que el señor periodista **JHONATAN ÁNGEL GONZÁLEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.019.016.896 de Bogotá D.C. se encuentra afiliado a la CUPC y a la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PERIODISTAS – FECOLPER** desde el año 2019 hasta la fecha.

La CUPC es una entidad con domicilio en Santander de Quilichao, Cauca, que beneficia y apoya el gremio de los periodistas y comunicadores que ejercen en los 42 municipios que integran el departamento del Cauca. Somos una Organización No Gubernamental de tipo Asociación, entidad de derecho privado y sin ánimo de lucro, regida de acuerdo con las leyes, la Constitución Política de Colombia y sus propios estatutos, cuyo objetivo principal es vincular, representar, e integrar cultural, social y profesionalmente a los comunicadores sociales, periodistas y trabajadores de los medios de comunicación regionales y alternativos, para propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados; defender la libertad de prensa y el derecho a la información; generar procesos de opinión pública favorable a la democracia y la convivencia ciudadana, y en consecuencia, estimular la construcción de una Cultura de Paz y Reconciliación, en el marco de la tolerancia y respeto por la diferencia.

De acuerdo con lo anterior nos permitimos anexar el carnet de nuestro afiliado:

CORPORACIÓN UNIÓN DE PERIODISTAS
Y COMUNICADORES DEL CAUCA

FECOLPER
Federación Colombiana de Periodistas



Cordialmente;

Alfonso José Luna Geller
Director

David Luna
Secretario

CNC
SANTANDER
DE QUILICHAO

YEFERSON AYO MUÑOZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.488.043, expedida en Santander de Quilichao, Cauca, Director General del Canal CNC,

CERTIFICA

Que el Señor **JHONATAN ANGEL GONZALEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.019.016.896 expedida en Santafé de Bogotá, Cundinamarca, labora en nuestra empresa como director, productor, periodista y presentador del programa **CUARTO PODER,** de treinta minutos de duracion, de lunes a sábado en el horario de 10:30 am y 6:30 p.m. por espacio de diez años

Para constancia de lo anterior se firma en Santander de Quilichao, Cauca, a los 2 días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).

Atentamente,

YEFERSON AYO MUÑOZ
Director General
Cel. 300 654 20 52

cncsantander@gmail.com

Carrera 9 N° 2-11 - B/ Centro
Tel: (2) 829 0485 - 300 6542052
Santander de Quilichao, Cauca

Santander de Quilichao, Cauca, Septiembre 30 de 2020.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA,

C E R T I F I C A

Qué el señor JHONATAN ANGEL GONZALEZ, actuando como representante legal de Cuarto Poder Radio y T.V., identificado con el NIT No 1019016896 – 2, suscribió contrato de prestación de servicios No 005 de 2020, por valor de DOS MILLONES DE PESOS ($ 2.000.000.oo), dicho contrato se suscribió el 21 de Febrero de 2020 y se dio por terminado el día 2 de Julio de 2020.

El contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual en tiempo y forma de manera adecuada.

Esta certificación se expide a petición del interesado.

ALBERTO OSPINA VARGAS
Secretario General

Resolución 802 de Diciembre 7 de 1998
modificada bajo resolución 4143.0.21.9624 de diciembre de 2015.
Secretaria de Educación Municipal.

ACADEMIA DE LOCUCIÓN PARA RADIO Y TELEVISIÓN

Profesionales en Medios de Comunicación

- Locutor Deportivo
- Lector de Noticias
- Presentador de T.V.
- Animación Musical D.J.
- Voz Comercial
- Periodismo y Comunicación
- Oratoria

El Suscrito Director de la Academia de Locución para Radio y Televisión **ARTV LTDA.** Entidad autorizada oficial para la prestación de servicio Educativo para el Trabajo y Desarrollo Humano. Resolución N° 802 de Diciembre 07 de 1998, modificada bajo resolución N° 4143.0.21.96.24 de 30 Diciembre del 2015 Secretaría Educación Municipal

CERTIFICA.

Que **JHONATAN ÁNGEL GONZÁLEZ,** identificado con CC. No. **1.019.016.896** de Bogotá, se encuentra Matriculado en Tercer Semestre en la Carrera **Técnico Laboral por Competencias en Locución para Radio y TV** en la **ACADEMIA DE LOCUCIÓN PARA RADIO Y TELEVISIÓN ARTV en la jornada sabatina.**

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los Once días (11) del mes de Agosto de 2020.

Atentamente,

ACADEMIA DE LOCUCIÓN PARA RADIO Y TV LTDA. NIT. 805012053-2 DIRECTOR GENERAL

JOSE RODRIGO TORRES
DIRECTOR GENERAL